Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del viernes 19 de Octubre de 1821

S.Pedrc de Alcantara confesor.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Continua el artículo de ayer.

La mayor injuria que el Sr. M. nos ha hecho; ha sido en creer que anunciabamos con preferencia los castigos egecutados en el Piamonte en personas nobles, porque creamos que su sangre es mas preciosa que la de los demas. Esta interpretacion es injusta é indigna de la penetracion de su autor. Todo el mundo sabe que los agentes de la santa alianza se esfuerzan por persuadir á la Europa que la revolucion italiana ha sido obra de un puñado de facciosos sacados de las heces del pueblo, y para refutar esta calumnia nos ha parecido que el mejor medio era hacer ver que el encono de los austriacos caia principalmente sobre personas pertenecientes á las primeras familias del pais.

Hemos dicho lo bastante y aun tal vez mas de lo necesario para contestar á la acusacion del Sr. M. No nos ofende su reconvencion, porque sabemos por una triste esperiencia que la desgracia exaspera á los hombres y no les permite ver las cosas sino con los colores que les da el prisma de las pasiones. Deseamos pues que el Sr. M. se dé por satisfecho, y que considere que la santa causa que defendemos exige en sus defensores, no solo una grande decision, sino tambien mucha circunspeccion y mucha prudencia. Debemos sobre todo huir de dar pretesto á nuestros inplacables enemigos para que hagan creible la calumnia que no cesan de difundir por Europa, de que nuestra revolucion es en todo parecida á la de Francia, y de que el lenguage que usan los escritores liberales es semejante al de Marat y al del Padre Duchene. En fin no basta querer lo bueno, sino que es necesario saber emplear los medios mas propis para lograrlo.

(*Universal.*)

Cadiz 28 de Julio.

En todas las puertas principales de los establesimientos públicos é iglesias, por disposicion del Ayuntamiento, se han colocado tarjetas con artículos de la Constitucion; y á su egemplo los han puesto y van poniendo muchos vecinos del pueblo: de forma que la ciudad por donde quiera presenta un aspecto verdaderamente amante del órden y del Gobierno que rige.

Ronda 31.

Van á salir ácia la sierra 74 hombres del constitucional regimiento de Africa, mandodos por dos escelentes oficiales y que ciertamente sabrán llenar su deber en todos los casos y circunstancias.

El objeto de esta salida es para castigar un infame asesinato cometido en Casares en el abogado de Estepona don Lorenzo Ahumada, bien conocido su amor á la Constitucion. Dicen qne elhomicidio se ha hecho por gente de Estepona y de Casares. Ahumada

se hallaba enfermo en este pueblo resistiendo el ir al suyo para donde habia sido nombrado alcalde primero. Al desgraciado le asaltaron nueve cobardes asesinos, y aunque se defendió con un baston le tiraron dos tiros, le dieron siete heridas mortales y muchos palos. El cielo y la tierra claman venganza contra un acto tan horrible y de que se estremese la hu-humanidad. Si en esta ocasion no despliegan las autoridades toda su energía, sino se enfrenan los malvados que todos conocen, en vano diremos que vivimos en el reinado de la ley, inútil será clamar contra los abusos y el error.

Mar bella 30.

Continúa en esta y sus inmediaciones el contrabando con el mayor escandalo Son muchos los que viven de los fraudes y las picardías, y por esto nada tiene de particular el que no se estinga En pocos años se han visto medrar á hombres que nada tenian, y en el dia todo les sobra. Los seguros se dan sin ninguna reserva, y no hay uno que ignore cuanto toma fulano, y cuanto mengano, quien ajusta, y quien recibe el dinero. Asi no hay ingresos en las aduanas, asi se destruye la hacienda pública, y asi engordan algunos bribones que mejor que con mandos debian estar remando en galeras. Es preciso aber perdido todo resto de pudor para portarse como vemos no falta quien se porte. No hay un español honrrado que no se lamente al ver que la patria da sueldos y consideraciones á hombres tan indignos de pertenecer á una nacion magnánima.

Los hombres de bien confian en que el digno gobernador actual de Málaga desplegará la energía que en otro tiempo desplegó el señor Reding, y perseguirá no solo á los contrabandistas, sino á los que mil veces peores que ellos los encubren y toleran, debiendo perseguirlos y acabar con ellos.

Burgos 4 de Agosto.

El dia 1.° de Agosto se abrió en el regimiento caballería de Lusitania la escuela mutua que estaba proyectada y aun cimentada hace un año en la ciudad de Málaga por el benemerito canónigo de aquella catedral Don F. Asenjos, y que por las contínuas marchas que ha hecho este cuerpo no pudo realizarse entonces.

El brigadier coronel animó á la tropa aciéndola ver cuanto debian al benéfico sistema constitucional que les abria el camino de la ilnstracion, y que si antes no habia podido verificarse esta escuela, á pesar de tener prontos los auxilios que el escelentisimo señor presidente de la junta protectora habia facilitado á su peticion con la mayor generosidad y patriotismo, habia sido por haber tenido que tomar las armas para cumplir con el juramento de esterminar á los enemigos del sistema, pero que ya conseguido espera la mas constante aplicacion.

El oficiol comisionado en la enseñanza, que lo es el teniente del mismo cuerpo Don Froilan Mojon, dijo un elocuente discuiso (que su moderacion no ha permitido se publique) haciendo conocer á los que iban á ser sus, alumnos, que la ignorancia habia sido siempre el apoyo del despotismo y el origen de muchos males, y que abierto el camino para salir de este infeliz estado, en que yacía la nacion muchos siglos hace, veneiesen los rudimentos aunque les pareciesen espinosos, y algun dia bendecirian los buenos deseos de sus gefes.

Es indesible el placer que manifiiestan al ver realizado tan útil establecimiento, al que acuden tambien los niños que hay en el cuerpo.

A este acto asistieron todos los Señores gefes y oficiales despues de concluida su academia particular constituyéndose todos con el mayor júbilo á egercer de monitores.

(*Diar. Const. de Barcelona.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Algéciras 21 de Agosto.

Un tal Guerra permanece en Gibraltar, y se dice que trabajando (¡miserable!) para levantar una partida de la fé. Cuando habia liberales emigrados en aquella plaza é imaginaban siquiera en restablecer la constitucion, al punto el cónsul español pedia saliesen de la fortaleza, lo que se verificó mas de una vez. Es regular haga los mismos servicios en el dia si es que el estúpido Guerra trata en efecto de perturbar la tranquilidad pública en algun punto.

Ecija 26.

He aqui la proclama que nuestro dignísimo gefe politico dirigió á los milicianos el dia que tuvimos la dicha de tenerle entre nosotros.

Milicianos voluntarios de Ecija.

Al presentarme por la primera vez entre vosotros, he tenido la dulce satisfaccion de veros animados de aquel noble entusiasmo, que solo saben inspirar el amor á la patria y las virtudes sociales, que son el patrimonio de los hombres libres. Jamás desmentireis tan patrioticos sentimientos, ni os hareis indignos del nombre augusto de ciudadanos, que lleyais por divisa. Sean vuestros aceros el apoyo mas firme del código inmortal, que afianza nuestra dicha y forma el objeto de las delicias y de los votos de todos los españoles.

Milicianos: sois soldados de la patria: ella os confia su salud y su gloria. Jurad guerra eterna á los tiranos, guerra y muerte á cuantos osaren atacar nuestra libertad é independencia: mantened con vuestros esfuerzos el órden público: defended la seguridad y propiedad de los beneméritos habitantes de este pueblo, y estad seguros de la proteccion de vuestro gefe politico y del afecto y fraternidad de vuestros conciudadanos.=*Ramon Luis Escobedo.*

Coruña 19.

Manifiesto. Ciudadanos españoles: el batallon de voluntarios nacionales de esta heroica ciudad, no puede menos de dirigiros la palabra para desvanecer el injurioso rumor esparcido contra el ilustre general Mina, y otros acerrimos constitucionales de la Coruña. Porque á la verd ad ¿como podrian sufrir que se les tachase de republicanos, despues de haber dado á toda la nacion las pruebas mas relevantes de sus opiniones politicas? Es. tas se hallan consignadas de un modo indeleble en todas sus acciones, en todos sus escritos, desde el fausto 21 de Febrero del año último, en que rompieron denodados los grillos de un estúpido despotismo, alentados con le voz de libertad, que resonó en el otro estremo de la Peninsula. De entonces acá, son harto notorios los pasos que dieron los beneméritos habitantes de este pueblo: no se oyó mas voz que la de *Constitucion* y *Rey Constitucional*: esta fue la continua divisa de los buenos; y jamas ni aun en las mas terribles crisis, que padecimos, se oyó invocar la república.

¡Cual seria, pues, nuestra sorpresa observando que con refinada malicia se propagaban tan menguadas voces! No ciudadanos: la *constitucion* escluye toda idea de republicanismo; y habiendola establecido con todas las formas que componen una monarquía representativa, seria una contradiccion monstruosa forjar una nueva especie de gobierno. Demas de esto, ¿quien ignora en el dia la imposibilidad de constituir en republica un vasto territorio? ¿A quién se le ocultan los desastres, las calamidades, la sangre que costó á la vecina Francia semejante pensamiento?

Pero lo que sobre todo escitó la justa indignacion de los que hablan, fue saber que almas viles pusieron sus inmundos labios en el nombre de un general insigne, para denigrarle, desacreditarle, y hacerle sospechoso. Esta negra columnia de asociacion del invicto Mina á la cuadrilla republicana soñada por enemigos de sus glorias y desafectos al sistema que nos rige, ha conmovido profundamente nuestros corazones. Nosotros, testigos de la conducta del general, seriamos imperdonables si callasemos, sino digésemos á toda España que sus sentimientos estan identificados con los de todo amante de la constitucion. Penetrados de esto mismo, conjuramos á los alucinados que abran los ojos, y no se dejen fascinar: los que no están bien hallados con las nuevas instituciones discurren, fraguan, inventan mil chismes para desacreditar á los que no son de su gusto: esta raza de gentes necesita ser vigilada perenemente: no les deis oidos si no deseais tornar al año infausto de 1814.

Y tú, bizarro Mina, sigue impávido por la gloriosa senda que tu génio marcial y politico te demarcó mucho antes de esta época; desprecía las perfidas maquinaciones que se formen contra el esplendor que te rodea; tu nombradia les asombra, y tu opinion les anonada.... Sepan esos infames maquinadores que no lograrán mancillar tu acreditada opinion, y que si preciso fuese contra ellos mismos la sostendremos y bajaremos al sepulcro contigo, mas bajaremos honrados y constitucionales.

Ciudadanos: *Constitucion ó muerte* ha sido nuestro primer grito; que sea tambien el último. Siguen las firmas de todas las clases.

(*Espectador*)

Palma 16 de Octubre.

ÓRDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el dia 18*

Gefe de dia el teniente coronel agregado á este E. M. D. Antonio Noalles, visita de hospital y provision el capitan tambien agregado al mismo D. Salvador Pons. Parada artillería y milicias activa y nacional.

El Sr. Capitan general de estas Islas me dice lo siguiente.=Mediante á que V. S. ha sido nombrado Gobernador interino de esta Plaza y que para tal evento me ha pedido energicamente pasar á ella á desempeñar las funciones que le compitiesen, el Sr. ayudante D. Juan Socias, quien desde el primer momento de las desgraciadas ocurrencias, se halla siendolo de mis órdenes á mi lado, con conocidisima utilidad del servicio, por esta no he tenido á bien acceder á sus reiteradas suplicas, y á los deseos que sus sentimientos le dictan; y si en tal caso nombrar para que desempeñe interinamente las funciones de Sargento mayor de esta Plaza al capitan agregado al E. M. de ella D. Valentin Terrers, de quien espero tambien el buen desempeño consiguiente al favorable concepto militar que ha sabido grangearse.=Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Son Berga 18 de Octubre de 1821.=Antonio de Zea. =Sr. D. Salvador Valencia.

Lo que se hace saber en la órden de este dia para conocimiento de toda la guarnicion, reconociendosele como tal Sargento mayor interino de esta al mencionado capitan D. Valentin Terrers.=*Valencia.*

SALUD PÚBLICA.

Estado de los enfermos existentes en el lazareto de Jesus estra muros de esta Ciudad con espresion de los nuevamente acometidos, muertos, convalecientes y curados, correspondiente al dia de la fecha, redactado de los partes que han dado los facultativos respectivos.

	Homb.s	*Mug.s*	*Niños*
Enfermos del dia anterior.	49	38	39
Entrados.			
De las manzanas acordonadas.	0	0	0
De fuera del cordon.	8	8	2
Del lazareto de observacion	1	4	3
Del campamento.	0	1	1
Total...	58	51	45
Muertos	15	12	3
Quedan	43	39	42
Curados.	0	4	3
Quedan existentes.	43	35	39

NOTAS

1.ª Han fallecido ademas fuera del cordon seis hombres á saber: uno frente el convento de S. Francisco de Paula, uno calle de la Rosa alta, uno en la de la Herrería baja, uno en la de la Sapatería, uno en la del Socorro, y un religioso observante en el mismo convento: siete mugeres, dos en la calle del Socorro, una calle de San Martin, una en la dels Forats, una en el Palacio Nacional, una en la de la Rosa alta, y una en la den Cavallería.

2.ª Los entrados en el Lazareto de Jesus fuera del cordon proceden: tres de la calle dels Forats, dos del Hospital de Caridad, dos de la calle de S. Agustin, tres de la calle de Carases, dos de la calle de Salas, uno del Palacio del General, uno del peso de la harina, uno de la herrería baja, uno de la calle del Sagell, uno de la calle de Pelayres, y uno de Portopí.

3.ª De los 117 enfermos que quedan existentes hay 27 en la convalecencia.

4.ª En esta fecha han salido de dicho Lazareto de Jesus 41 convalecientes curados para el del mar.

Lo que avisa al Público esta Junta Municipal para su inteligencia. Palma 17 de Octubre de 1821.=*Miguel Ignacio Manera Secretario.*

SERVICIO SANITARIO.

Comandante perpetuo del Lazareto del Mar

Dr. Jesé Trias.

Del de Jesus.

D. Francisco Ximenes.

Del de observacion del monasterio del Real. del dia de hoy.

D. Antonio Campins presbitero beneficiado en S. Miguel.

Palma 18 de Octubre de 1821.=Miguel Ignacio Manera Secretario.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.

SUPLEMENTO

AL DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA

Del viernes 19 de Octubre.

Cartuja de Valldemosa 17 de Octubre de 1821.

Hoy en la Iglesia de este Monasterio han hecho celebrar los vocales de la Diputacion Provincial un solemne aniversario por el eterno reposo de D. Lorenzo Barceló Cura de Santa Cruz su dignisimo compañero, y en obsequio á su benemerita memoria. Ha dicho la misa el Ilustre Prelado Don Juan Muntaner asistiendole el Secretario de Cámara y el de la Diputacion; á cuyo acto han concurrido todas las Autoridades y el Ayuntamiento y Clero de Valldemosa. El magestuoso templo donde se ha celebrado esta fúnebre ceremonia, las lágrimas de los Valdemosanos que algun dia tubieron á Barceló por su pastor, y la circunstancia de haber muerto por amor á sus feligreses, han dado á la funcion religiosa un aspecto de sensibilidad y ternura dificil de describirse. Particularmente los que tubieron la honra de ser sus compañeros en la Diputacion Provincial han mostrado el mas doloroso sentimiento, y conservarán toda su vida el recuerdo triste de tan benemérito Coléga. Fué asíduo en las sesiones de la Diputacion, atendiendo á la vez á las funciones de Párroco y á los deberes de Diputado de Provincia; ardió en zelo por el bien de las Baleares en todos tiempos, y mas en la ocasion de ver invadida su Patria del terrible contagio del bubon, en cuya época desempeñó varias comisiones árduas para que no careciese la Isla de socorros; amó el sistema constitucional con toda la valentía de un verdadero español, aunando sus máxîmas políticas con las divinas del Evangelio; y siempre odió la tiranía y el intolerantismó de la ignorancia disfrazada con el velo de la religion. Costumbres puras, intenciones rectas, beneficencia, nobleza y bondad de corazon, han sido las prendas que le han notado constantemente sus amigos, y sobre cuya memoria llorarán mas de una vez los parroquianos encomendados á su cuidado. Sobre todo el último periódo de su vida ha sido señalado con acciones de recordacion perpétua en el registro de la humanidad socorrida. Testigos son sus Compañeros Diputados y los habitantes todos de Palma del afán y desvelo con que buscaba caudales para socorrer á sus infelices feligreses, y de como corria sin descanso para aliviar su suerte desdichada; siendo el mayor testimonio el haber sido víctima con ellos de la epidemia, cuando hubiera podido libertarse. Perdió pues Mallorca un escelente hijo, el Clero un virtuoso sacerdote, y la Provincia Balear un distinguido Patriota que nunca miró por sí, sino siempre por el bien público.

Quiera el Altísimo que el aniversario que han consagrado en justo tributo á su memoria sus Compañeros, haya espiado las debilidades de la vida humana; y que el Dios Glorificador le haya concedido el reposo eterno de su alma en la mansion bienaventurada.

Imprenta de Felipe Guasp.